

**GOBERNACIÓN DE SANTANDER**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO**  
**EMPLEO PLANTA DE EMPLEOS ADMINISTRATIVOS SECRETARÍA EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - SGP**  
**Resultado Estudio Encargo por Derecho Preferente en una (1) Vacante Temporal (Mientras Encargo Titular)**  
 Páginas No.716 y 717 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021

EMPLEO A PROVEER			ASIGNACIÓN SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO						
Denominación	Código	Grado									
TECNICO OPERATIVO	314	08	\$ 4.183.336	GRUPO DE SISTEMA DE INFORMACION	BUCARAMANGA						
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>											
Apoyar técnica y operativamente las actividades de registro, consolidación, verificación y control de información para la pre-liquidación y liquidación de la nómina, del personal de la Secretaria de Educación Departamental, de acuerdo con la normatividad aplicable.											
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>											
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	Título de formación técnica, profesional o tecnológica o aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en los núcleos básicos de conocimiento en:			<b>EXPERIENCIA</b>	Catorce (14) meses de experiencia laboral						
<b>ALTERNATIVA</b>											
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	Tres (3) años de experiencia relacionada por título de formación tecnológica o de formación técnica profesional adicional al inicialmente exigido, y viceversa.			<b>EXPERIENCIA</b>	Cincuenta (50) meses de experiencia laboral.						
Nombres	Empleo del cual es titular			Formación Académica	Puntaje Educación Formal Adicional	Resultado EDL	Ubicación Laboral Actual	MUNICIPIO	Experiencia	Sanción Disciplinaria	Se Encarga
	Denominación	Cód	Grado								
AMINTA TOLOZA CALA	Auxiliar Administrativo	407	10	TECNOLOGO EN SISTEMAS	100 Ptos (DOCTORADO EN EDUCACION, MAESTRIA EN ENTORNOS VIRTUALES, INGENIERO DE SISTEMAS)	SOBRESALIENTE	DIRECCION TALENTO HUMANO DOCENTE	1 BUCARAMANGA	13 Año(s)8	NO	NO - ACEPTÓ OTRO
LUZ AMANDA TORRES ARIZA	Auxiliar Administrativo	407	10	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	55 Ptos (MASTER EN ALTA DIRECCION PUBLICA, ESPECIALISTA EN GERENCIA EMPRESARIAL)	SOBRESALIENTE(99)	COLEGIO AVELINA MORENO	SOCORRO	11 Año(s)5	NO	SI
HAROLD DUSSÁN VEGA	Auxiliar Administrativo	407	10	Bachiller	0 Ptos	SOBRESALIENTE	COLEGIO JOSE MARIA LANDAZURI	LANDAZURI	4 Año(s)1	NO	NO

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que el funcionario a encargar es LUZ AMANDA TORRES ARIZA, quien cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 de 2019, y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente inferior y cumple los demás requisitos para acceder al empleo en encargo.

**NOTA 1:** EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

**NOTA 2:** EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

**NOTA 3:** LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

**NOTA 4:** LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO **ES-GETH-IN-01** - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

**NOTA 5:** PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUCTIVO **ES-GETH-IN-01** - REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE). SIN EMBARGO, SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019

  
**SANDRA PATRICIA QUIROS MARÍN**  
 SECRETARIA DE DESPACHO  
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

  
**SILVESTRE OLAYA PEÑA**  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
 DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

FECHA DE FIJACIÓN: 07 ABR 2025